



Expte. 03-03-05063

RESOLUCIÓN HCD N° 139/2003

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno de quinto año de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, MIGUEL DARIO VASQUEZ, D.N.I. N° 28.451.282, en la que solicita se conceda excepción al plazo reglamentario establecido para la inscripción en la materia Trabajo Final, y se le autorice el tema y los Directores propuestos para el desarrollo del mismo;

CONSIDERANDO:

Las resoluciones N° 171/90, 101/95 y 206/2002 del H. Consejo Directivo, que fijan las normas para la realización de Trabajo Especial/Final;

Que se cuenta con la conformidad de los docentes propuestos para dirigirlo;

Que el Preproyecto presentado por el estudiante está avalado por los docentes encargados de esta materia.

Que según lo informado por el Area de Enseñanza, el alumno se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar dicho trabajo;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por el señor MIGUEL DARIO VASQUEZ y, en consecuencia, autorizar la realización del Trabajo Final *Verificación de Algoritmos Probabilísticos*, bajo la Dirección del Dr. Pedro R. D'Argenio y del Lic. Nicolás Wolovick, como excepción al plazo de inscripción establecido en la Resolución 171/90 H. Consejo Directivo (Artículo 2°).

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL TRES.

mjm.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano Fa.M.A.F.